

426



B 44c

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

A favor de D. JESUS ORTIN MARTIN, de nacionalidad española, residente en PARETS DEL VALLES (Barcelona), Carretera de Ribas Km. 23,500. - - - - - por: "PROCEDIMIENTO PARA APLICACION MURAL DE REVESTIMIENTOS FLEXIBLES". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente invención a un procedimiento de suma eficacia para aplicación mural de revestimientos flexibles del tipo de láminas vinílicas, o de naturaleza plástica similar, tan usual para decoraciones de paramentos.

Ya es conocida la colocación de dicho tipo de láminas en muros, paredes o similares, pero tal colocación se viene realizando por lo común aplicando



directamente las láminas sobre el paramento, por pegado con cola, adhesivo, etc..

5 Ello lleva consigo que con el tiempo, por humedad, corrupción del yeso, etc., se formen en la lámina ya sea manchas de humedad, ya bolsas de aire por contracciones o dilataciones, e incluso desprendimiento de la misma, lo que lleva consigo una obligada renovación, con los consiguientes engorros de tipo funcional y económico que ello supone.

10 Para evitar tales inconvenientes se ha ideado un nuevo procedimiento de colocación o aplicación de tales revestimientos flexibles a los paramentos, radicado fundamentalmente en la colocación sobre el paramento, una vez enyesado, de una primera  
15 lámina vinílica, clavada por medios convencionales al muro, la cual viene a hacer de soporte de la segunda lámina, decorada o lisa, que es la vista y que se sustenta sobre la primera por pegado con cola o similar. Con ello, la que absorbe las deformaciones  
20 es la primera lámina de soporte, con lo que la lámina vista permanece inalterable y siempre en óptimas condiciones.

Se ha pensado también el caso de aplicar el procedimiento cuando todavía no se ha llevado a  
25 cabo ni el enyesado ni el rebozado de la obra, en cuyo caso la primera lámina de soporte de la lámina vista queda sustituida por una serie de placas o paneles simples o dobles, clavados o fijados mediante grapas directamente sobre la obra, completándose  
30 análogamente el procedimiento con la aplicación de



la segunda lámina o lámina vista.

Resulta evidente que con la aplicación de tal procedimiento se consiguen resultados mucho más satisfactorios que los actuales, con ahorro económico evidente a largo plazo, amén de una mayor calidad en el revestimiento efectuado que puede permanecer inalterable por un tiempo prácticamente indefinido.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este procedimiento con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Procedimiento para aplicación mural de revestimientos flexibles, caracterizado esencialmente por comprender una primera fase de montaje, sobre el paramento a revestir, por medios convencionales de clavado, o similar, de una primera lámina plástica que actúa de soporte para la lámina vista de revestimiento propiamente dicho que se adhiere a la primera por usuales medios de pegado, permaneciendo inalterable a las posibles variaciones emergentes del propio paramento.



2.- Procedimiento para la aplicación mural de revestimientos flexibles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la superficie de soporte de la lámina vista cuando el paramento está sin enyesar o enlucir la constituye una serie de placas simples y/o 5 dobles, directamente fijadas sobre la propia obra por clavado o similar.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION MURAL DE REVESTIMIENTOS FLEXIBLES.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 31 MAY. 1974

JESUS ORTIN MARTIN

p. a.  
M  
F

ng.